

1 Premio

SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2025

A la mejor PÓSTER presentado en el Congreso SENPE 2024.

- Dotación del premio: 1.764,71 euros brutos.

BASES

1. Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas a pie de póster en el Congreso SENPE del año correspondiente.
2. Uno, por lo menos, de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 1 año*.
3. El jurado para su selección estará formado por los dos revisores de la sesión en la que se presente el póster.

Se establece la siguiente puntuación:

Una **1ª puntuación**: La efectuada por los revisores que seleccionaron el resumen.

Una **2ª puntuación**: el jurado de cada mesa valorará durante la presentación del resumen los siguientes aspectos:

- Exposición general (20%).
- Concordancia con el resumen referido (20%).
- Defensa de la comunicación (20%).
- Relevancia del trabajo (40%).

Esta 2ª puntuación nunca podrá ser superior a la máxima teórica posible a alcanzar en la 1ª puntuación (10).

El resultado de esta 2ª puntuación será el de la media aritmética de los 2 miembros del jurado. El baremo final vendrá dado por la media de las 2 puntuaciones.

4. El premio será para el póster que obtenga mayor puntuación.
5. El premio nunca podrá recaer en cualquiera de los miembros del tribunal calificador.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General